

Severiano Mangas y Delgado

Agente inscrito en el

Registro Oficial de la Propiedad Industrial

MADRID



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención a favor de don Mauricio Lugeon, domiciliado en Lausanne (Vaud-Suiza), que ha de recaer en " UN PROCEDIMIENTO PARA ACELERAR LA SECATIVIDAD DE LOS BARNICES, ACEITES SECANTES Y TODA OTRA PREPARACION EMPLEADA EN LAS PINTURAS " .

Procedimiento para acelerar la secatividad de las preparaciones de aceites secantes, de las mezclas de aceites secantes y de copales, de las mezclas de aceites secantes de copales y de resinas, y en general, de todos los barnices o de todas las preparaciones para las pinturas, operando por medio de un tratamiento del aguarrás, que entra como disolvente y diluyente en la composición de dichos productos.

Se ha comprobado que esta manera de proceder aportaba una importante economía por razón de la ausencia casi total de los posos o sedimentos que, con los procedimientos usuales, empleados hasta hoy, seguían produciéndose durante un periodo de varios meses, después de la fabricación, necesitando por tanto un prolongado reposo y manipulaciones largas y costosas para obtener su separación.

Además la acción catalítica de las materias secativas se aumenta considerablemente, como así mismo proporcionalmente la rapidez del tiempo de secatividad.

Haciendo pasar una mezcla de hidrógeno y óxido de carbono



al aguarrás calentado a vapor a 90° C. en presencia de una proporción de 17 CC/CC de ácido oxálico, una parte del aguarrás se convierte en dihidropinène, mientras que otra parte se transforma en terpinène y terpinolène. Si en éste momento se introduce en la masa por pequeñas dosis, sales metálicas, preferentemente sales de manganeso de plomo, de cobalto, de titane, etc. solas o mezcladas entre ellas y en presencia de un resinato o de un linoleato metálico en polvo finamente pulverizado, se produce una serie de reacciones y manteniendo la temperatura, se obtiene un verdadero disolvente, constituyendo al propio tiempo un elemento secante que puede seguidamente emplearse bajo su doble aspecto en todas las preparaciones conteniendo aceites secantes, en las mezclas de aceites secantes y de copales, en las mezclas de aceites secantes de copales y de resinas y en general en la preparación de toda clase de barnices y en todas las preparaciones para pinturas.

Téngase en cuenta que la proporción de ácido oxálico empleada y la temperatura indicada, pueden variar y se indican solamente a título de ejemplo y visto el óptimo resultado a conseguir.

A título indicativo igualmente se da a continuación un modo práctico de realización del procedimiento objeto de ésta Patente de Invención. Se tomará como punto de partida el gas al agua producido por medios corrientes. Seguidamente éste gas es cuidadosamente purificado por procedimientos apropiados al objeto de eliminar toda partícula de alquitrán o productos sulfurosos.

El aguarrás se vierte en calderas de doble fondo, calentadas a vapor manteniendo la temperatura del baño a $85/90^{\circ}$ C. En la caldera se dispondrá un agitador para facilitar la introducción y la mezcla de los reactivos.



Quando el baño haya subido a la temperatura de 90° C. se introduce 17 cc/100 de ácido oxálico y se espera a que la mezcla haya podido efectuarse debidamente. El gas al agua, previamente purificado como se ha dicho anteriormente, se introduce en la masa por medio de un serpentín colocado en el fondo de la caldera. Este serpentín llevará unos agujeros de 12/10 de milímetro representando una sección total de 2 centímetros cuadrados por 1.000 litros. El gas se introduce con la presión necesaria para atravesar la masa en tratamiento.

La introducción se verifica en cinco veces sirviéndose para ello de una espita. Cada introducción tendrá una duración de 2 minutos, mediando entre una y otra un intervalo de cinco minutos.

Entre tanto se ha preparado aparte una mezcla compuesta de 100 partes de bioxido de manganeso a 85-88 % muy finamente pulverizado y 20 partes de resinato de manganeso que igualmente habrá sido reducido al estado de polvo impalpable.

Esta mezcla se hace de la manera más perfecta posible en una mezcladora metálica adecuada.

Se introduce luego el 10 % de ésta mezcla salpicando por pequeñas cantidades a la vez con ella el baño de la caldera, cuidando de mantener éste a la temperatura de 85/90° C. y poniendo en marcha el agitador. Esta introducción por pequeñas dosis dura media hora aproximadamente.

Quando la introducción se haya efectuado, se sigue manteniendo la temperatura y la agitación durante tres horas y media y así termina la operación. Se decanta para separar los residuos y el nuevo disolvente secante se deja en reserva para las fabricaciones en las cuales tenga que ser empleado.

N O T A .



Reivindica el recurrente como propia y nueva invención y como objeto de la patente de invención que solicita por veinte años ;

Primero Un procedimiento para la preparación de un disolvente que al propio tiempo obra de acelerador de la secatividad en las preparaciones conteniendo aceites secantes, mezclas de aceites secantes y copales, mezclas de aceites secantes, copales y resinas.

Segundo Este procedimiento consistiendo en el tratamiento del aguarrás por el hidrógeno y el óxido de carbono y especialmente por el gas al agua o cualquiera otro hidrocarburo, en presencia de un ácido y principalmente del ácido oxálico y en proporciones y a una temperatura variables y los productos así obtenidos siendo tratados por sales metálicas, preferentemente sales de manganeso, de plomo, de cobalto, de titane, etc. ya solas o mezcladas entre ellas a una temperatura variable en presencia de un resinato o de un liroleato metálico.

Todo lo cual constituye " UN PROCEDIMIENTO PARA ACELERAR LA SECATIVIDAD DE LOS BARNICES, ACEITES SECANTES Y TODA PREPARACION EMPLEADA EN LAS PINTURAS " .

Madrid, 24 Enero de 1.928